Alcaldía de La Ceja del Tambo	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-032 Versión: 08 Fecha: 01/09/2025 Página: 1 de 10

CONTRATO CONVENIO	☐ X	NÚMERO:	2025.04.11.15.484
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha [04/07/2025]
OBJETO: "GARANTIZAR LA PROTECCION, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTEN AFECTACION Y VULNERACIÓN DE DERECHOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY 1098 DE 2006 - CODIGO DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA", EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO".			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			Secretaría de Salud y Protección Social – Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	CORPORACIÓN CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA PROVIDENCIA SOCIAL CRISTIANA
		CEDULA / NIT	890.906.439-1
VALOR INICIAL [$]:		El valor estimado del contrato es de CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($53.400.000) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	
PLAZO:		Seis (6) meses, contadores a partir del inicio del contrato en el SECOP II, en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		2025.04.11.15.484 - SECOP II	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: Desde el 04 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**Nº.** 1799 y 3045	**Fecha:** Día: 04 Mes: 07 Año: 2025 **Fecha:** Día: 05 Mes: 12 Año: 2025
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI_X_ NO_	**Póliza nro.** 496-47-994000021946 Cumplimiento en favor de Entidades Estatales. **Fecha: Día:** 15 **Mes:** 12 **Año:** 2025 – Anexo 1
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: Día: 04 Mes: 07 Año: 2025	
Duración total del contrato:	177 Días	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día:** 31 **Mes:** 12 **Año: 2025**	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**

Powered by CamScanner

1		
2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: Día__31____Mes_____12_____Año_2025_____

2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor ($):
1	CO1.CTRMOD.21218849	$8.900.000
2		
Valor total del contrato: Sesenta y dos millones trescientos mil pesos		Valor suscrito en números ($): 62.300.000

2.3. SUSPENSIONES		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		

2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:		**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1		
2		

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: _x_____

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: _x_____

CUENTA	Corriente		Ahorros	x	Número Cuenta: 10812612293	Banco: Bancolombia

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo	N/A	Conciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			N/A

Powered by CamScanner

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor inicial del contrato	$62.300.000
2.Adicción	$8.900.0000
3. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$0
4. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$0
5. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista) 2.3.2.02.02.009.062 - FORTALECIMIENTO Y CUIDADO FAMILIAR (R.B)	$23.140.000
6. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	$62.300.000

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SI_____NO___X__

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
	N/A	N/A	N/A

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI _ X_ NO __ No. Planilla: N/A
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de Corporación Congregación de las Hermanas de la Providencia Social Cristiana *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*	SI: __ X_ NO: __

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

Powered by CamScanner

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. *Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.*	SI _X__ (Marque X)	NO __

5. COMPONENTE TÉCNICO		
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		100%
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR		
Nº	**Actividades u obligaciones**	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Atender a los niños, niñas y adolescentes (NNA), en edades de 0 años (6 meses) y 17 años 11 meses y 29 días de edad, que se encuentren en condiciones de amenaza, abuso o de vulneración de sus derechos y cuyas familias presentan dificultades para su atención y en las que se observan factores protectores y condiciones mínimas para asumir su responsabilidad parental bajo los lineamientos establecidos por la Ley 1098 de 2006.	Para el periodo de cobro se atendieron 6 niños y 6 niñas. El hogar brindó una recepción adecuada a los NNA, respetando los principios de dignidad, protección integral y enfoque diferencial. Bridando atención a 6 personas de sexo femenino y 6 de sexo masculino, así: Registro Civil 1039314222 Registro Civil 1040053155 Tarjeta de identidad 1039313042 Tarjeta de identidad 1039312305 Tarjeta de identidad 1016085148 Tarjeta de identidad 1040046739 Tarjeta de identidad 1016085148 Tarjeta de identidad 1040046739 Tarjeta de identidad 1039313042 Tarjeta de identidad 1039312305 Tarjeta de identidad 1016085148 Tarjeta de identidad 1040046739
2	La vigilancia, responsabilidad y custodia de los niños (as) y adolescentes en edades de 0 años (6 meses) y 17 años 11 meses y 29 días de edad y que se encuentren vinculados a PARD Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos en virtud de la Ley 1098 de 2006	Como parte del proceso de verificación, se revisaron las fichas de ingreso correspondientes a cada menor, evidenciando su inclusión en el sistema de protección y la activación de las medidas de restablecimiento pertinentes. Esta documentación constituye prueba del seguimiento y la garantía de los derechos fundamentales de los NNA, así como del

Powered by CamScanner

		cumplimiento de los lineamientos técnicos por parte del operador.
3	Asignar una habitación que cumpla con las condiciones mismas higiénicas, ambientales y de descanso para el menor, además de un armario para ubicar sus pertenencias.	Durante la interventoría se evaluó la asignación de habitaciones y armarios individuales a los NNA remitidos al hogar de paso desde el municipio de **La Ceja del Tambo**. • **Asignación de habitación**: Se constató que a cada NNA vinculado al hogar se le asigna una habitación compartida o individual, de acuerdo con su edad, género y condiciones particulares, cumpliendo con los principios de privacidad, seguridad y bienestar emocional. • **Condiciones higiénico-ambientales**: Las habitaciones asignadas se encuentran en **condiciones adecuadas de limpieza, ventilación, iluminación natural y artificial**, y cuentan con mobiliario básico en buen estado (camas, colchones, cobijas y almohadas), favoreciendo el descanso y la salud física de los NNA. • **Armario para pertenencias**: Cada NNA dispone de un **armario personal o espacio designado** para guardar sus pertenencias, con el fin de promover el sentido de pertenencia, orden y cuidado individual. • **Organización y uso de espacios**: Se observó una organización adecuada del espacio físico, garantizando un ambiente seguro y propicio para el desarrollo de los NNA.
4	Contar con un grupo interdisciplinario de profesionales que deberán efectuar valoraciones nutricionales, psicológicas y las requeridas para el bienestar del menor: trabajador social, psicóloga, nutricionista	Se verificó que el hogar de paso cuenta con un **equipo interdisciplinario conformado por trabajador(a) social, psicóloga y nutricionista**, quienes llevan a cabo las siguientes acciones: **Valoraciones iniciales**: Al momento del ingreso de cada NNA, el equipo realiza valoraciones individuales en las áreas psicosocial, nutricional y familiar, con el objetivo de identificar necesidades prioritarias, condiciones de salud y factores de riesgo o protección. **Remisión a la Comisaría de Familia**: El plan de caso, junto con las valoraciones, es remitido de manera oportuna a la **Comisaría de Familia**, entidad responsable de dirigir el Proceso Administrativo de

Powered by CamScanner

		Restablecimiento de Derechos (PARD) y tomar decisiones en función del interés superior del niño o adolescente.
5	Brindar la dotación y elementos de aseo (según la edad correspondiente) y vestuario.	Durante el periodo evaluado se evidenció que, al ingreso de los NNA remitidos por el municipio de **La Ceja del Tambo**, el hogar de paso realizó la entrega de la dotación necesaria para su permanencia digna y segura, la cual incluye: **Elementos de aseo personal** adecuados a la edad de cada niño, niña o adolescente, tales como jabón, cepillo y crema dental, toalla, entre otros. **Vestuario básico** entregado en condiciones adecuadas, correspondiente a la talla, edad y clima de la zona. Incluye ropa interior, prendas de uso diario, pijama y calzado. Esta dotación garantiza el cuidado personal, la higiene, y el bienestar físico
6	Atención médica y odontológica en caso de ser requerida para el menor, lo cual implica la revisión y los medicamentos a que haya lugar.	El hogar de paso realizó valoración por medicina general y odontología dentro del periodo de ingreso y adaptación, cumpliendo con el protocolo de atención integral establecido. **Valoración médica general:** Se realizó a cada NNA al ingreso al hogar, con el fin de identificar condiciones de salud actuales, antecedentes médicos, necesidades especiales o tratamientos requeridos. **Valoración odontológica inicial:** Se efectuó una revisión oral a cada NNA como parte de la atención básica en salud, identificando necesidades inmediatas y estableciendo recomendaciones para seguimiento o tratamiento, de ser necesario.
7	Realizar la remisión de informes a las Comisarías de Familia del Municipio para realizar procesos de restablecimiento de derechos del menor.	Durante el proceso se confirmó que el hogar de paso realizó la remisión de informes técnicos y plan de caso a la Comisaría de Familia del municipio de La Ceja del Tambo, cumpliendo con los tiempos y lineamientos establecidos. Esta información fue entregada para que la Comisaría contará con los insumos necesarios para la toma de decisiones en el marco del PARD, garantizando el interés superior del niño y la activación de la ruta de restablecimiento de derechos.

Powered by CamScanner

8	Las demás actividades que requiera el supervisor del contrato con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y las que se consignen en los estudios previos, propuesta de servicio y minuta del contrato	Se ejecutaron actividades adicionales orientadas al fortalecimiento del desarrollo emocional y social de los NNA bajo su cuidado. Entre estas, se destaca la realización de **actividades lúdicas y recreativas**, dirigidas a promover espacios de: • **Sano esparcimiento** • **Expresión emocional** • **Fortalecimiento de vínculos positivos** • **Desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.**

OBSERVACIONES: VALOR A PAGAR $23.140.000 M/L.

En el caso de que los cupos no estén en uso, o no se remitan NNA el municipio de La Ceja, pagará el cincuenta por ciento (50%) de cada cupo contratado, por la disponibilidad que hace la entidad ESAL de los cupos, además de los profesionales que debe mantener en completa disponibilidad (24/7) con el fin de evitar traumatismos y retrasos en la prestación del servicio, cuando se remitan los NNA, para realizar y emitir las respectivas valoraciones como los son nutricionista, trabajador social, psicólogo, formador diurno y nocturno y un auxiliar del formador, además de personal del área de servicios generales, se entiende que la entidad pone todo el personal exigible por el ICBF, por parte del contratista teniendo en cuenta que la prestación del servicio queda supeditada a causas fortuitas y no es continua la remisión de los cupos por parte de la entidad municipal.

El valor pleno de cada cupo, se causará, en el caso de que sea necesaria la prestación del servicio, independientemente del tiempo que se use el cupo.

Aun así, en caso tal de que el Municipio tenga la necesidad de garantizar los derechos de los niños, "niñas y adolescentes, y llegara a requerirse una ocupación superior a los 5 cupos contratados, el municipio podrá utilizar y solicitar la ocupación previa autorización inicialmente de la supervisión designada por parte del municipio y de la entidad contratista, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESUPUESTO OFICIAL LO PERMITA, esta ocupación extraordinaria en caso de presentarse no implica que se deba pagar la reserva de la eventual ocupación.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO:_X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI X NO

Powered by CamScanner

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	29/08/2025-Comprobante 2025-04360	10.680.000
2	26/09/2025-Comprobante 2025-04955	8.900.000
3	22/10/2025-Comprobante 2025-05537	12.460.000
4	13/11/2025-Comprobante 2025-06101	7.120.000
5		23.140.000

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO X

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	$53.400.000
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	$8.900.000
Valor Total (del Contrato o Convenio)	$62.300.000
Valor pagado a la fecha	39.160.000
Valor que falta por cancelar	$23.140.000
Valor que falta por ejecutar	0
Rendimientos financieros (si aplica)	0

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI _X__ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	$62.300.000

Powered by CamScanner

Valor pendiente de pago	$23.140.000
Saldo a liberar	0

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

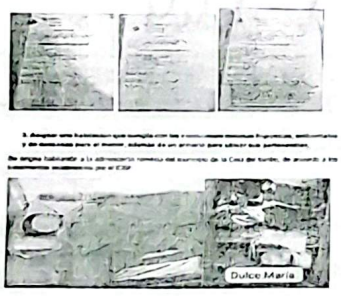
6. ANEXOS

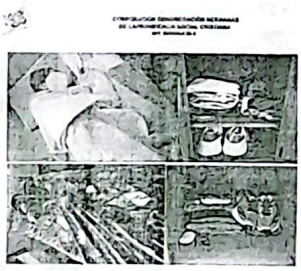
1	Informe presentado por la: CORPORACIÓN CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA PROVIDENCIA SOCIAL CRISTIANA.
2	Informe de seguimiento a la contratación, certificado representante legal seguridad social, planillas de pago seguridad social, (Noviembre-diciembre) informe de actividades periodo, informe final y factura de electrónica EL1603, RUT y certificación bancaria, evaluación, Acta de cierre de expediente y Acta de término y liquidación.
3	Anexos

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

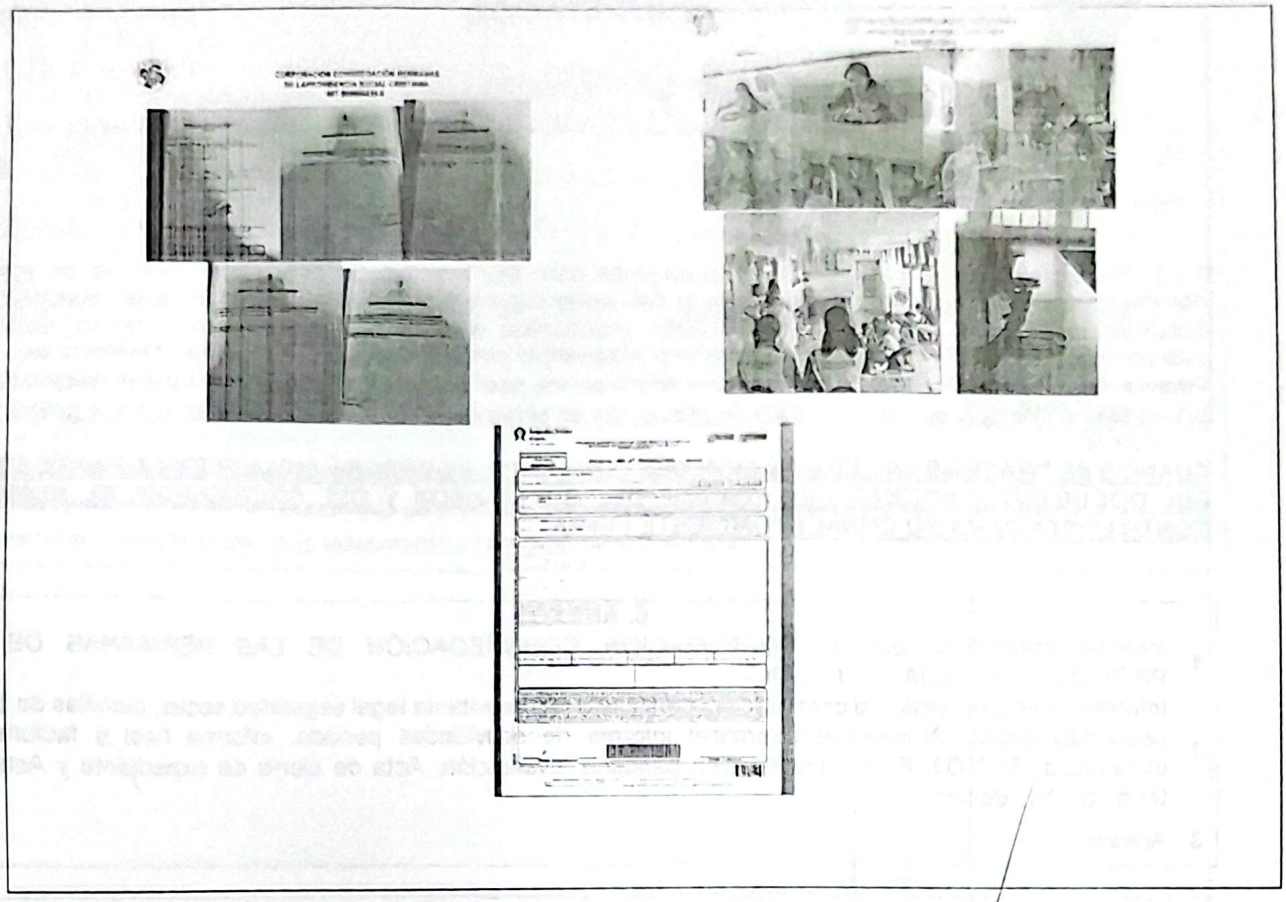
El secretario de Salud y Protección Social WILFER ALBERTO OTÁLVARO PÉREZ en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, presentado por LUIS ALEJANDRO AGUDELO LÓPEZ, supervisor del convenio por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada.

Anexos





Powered by CamScanner



WILFER ALBERTO OTÁLVARO PÉREZ
Nombre del Ordenador del gasto

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 70.303.591

LUIS ALEJANDRO AGUDELO LÓPEZ
Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 71.229.382

Powered by CamScanner

Convenio No:	2025.04.11.15.484
Identificación del proceso en el SECOP II	CO1.PCCNTR.8046694- SECOP II
Fecha de suscripción	04-07-2025

Objeto del contrato: "GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTEN AFECTACIÓN Y VULNERACIÓN DE DERECHOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY 1098 DE 2006 - CÓDIGO DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO"

Contratante	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO		
Contratista:	CORPORACIÓN CONGREGACION HERMANAS DE LA PROVIDENCIA SOCIAL CRISTIANA	**NIT**	890906436-8
Supervisor(es) y/o interventor(es):	**LUIS ALEJANDRO AGUDELO LÓPEZ--** Subsecretario de Familia y Entornos Protectores. Secretaría de Salud y Protección Social.		

Valor inicial del contrato (o convenio): CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. ($53.400.000)

Adición: OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L. ($8.900.000)

Valor total del contrato: SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($62.300.000)

Plazo del contrato (o convenio): seis (6) meses

Prórroga

Valor total: SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($62.300.000)

Acta de inicio: 04-07-2025

Fecha de Terminación: 31-12-2025

HECHOS

Powered by CamScanner

1. Que entre el Municipio de La Ceja del Tambo y CORPORACIÓN CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA PROVIDENCIA SOCIAL CRISTIANA se celebró el Convenio N° 2025.04.11.15.484 cuyo objeto es "GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTEN AFECTACIÓN Y VULNERACIÓN DE DERECHOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY 1098 DE 2006 - CÓDIGO DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO"

2. Que el convenio contó con la Disponibilidad Presupuestal Nº 1012 del 27-06-2025 y el Registro Presupuestal 1799 del 4-07-2025 y fue suscrito el 04-07-2025, Adición 1: Disponibilidad Presupuestal N°1655 del 05-12-2025 y el Registro Presupuestal 3045 del 05-12-2025 en la página de contratación estatal SECOP, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se aprobaron las pólizas correspondientes No. 496-47-994000021946 anexo 0 del día 04 de julio de 2025, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

3. Que de acuerdo con la cláusula cuatro (4) del convenio, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 04-07-2025, quedando como fecha de terminación el 31/12/2025.

4.

a) ADICIONES

Nº (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
CO1.CTRMOD.21218849	10-12-2025	OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L. ($8.900.000)

b) PRÓRROGAS

No. (Prorroga)	Fecha de suscripción	Prórroga en días, meses o año	Fecha de terminación de la prorroga
N/A	N/A	N/A	N/A

c) MODIFICACIONES

Powered by CamScanner

No. (MODIFICACIONES)	Fecha de suscripción N/A	Cláusula modificada o adicionada N/A	Descripción de la modificación N/A

d) SUSPENSIONES

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	MOTIVOS DE LA SUSPENSIÓN
N/A	N/A	N/A

e) REANUDACIÓN

Fecha de Suscripción	Plazo faltante	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A

5. PÓLIZAS:

El contratista presentó de manera oportuna las pólizas N° 496-47-994000021946 Anexo 1 que se originaron en la ejecución del contrato y que ampara el mismo por el plazo establecido en la minuta contractual. Así:

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	30	06	2026
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31	12	2028

Powered by CamScanner

Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

6. Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del convenio.

7. Que el convenio presenta la siguiente ejecución:

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	100%

8. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

9. Que el contratista amortizó el anticipo de la siguiente forma:

Valor del anticipo	N/A	
% que representa	N/A	
Fecha:	N/A	
AMORTIZACIÓN		
PAGO No	**VALOR**	**FECHA**
	N/A	N/A

10. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	29-08-2025 2025-04360	$10.680.000
2	26-09-2025 2025-04955	$8.900.000
3	22-10-2025 2025-05537	$12.460.000
4	13-11-2025 2025-06101	$7.120.000

Powered by CamScanner

11. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONVENIO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	$53.400.000
Valor de la adición	$8.900.000
Valor Total del Convenio	$62.300.000
Valor pagado a la fecha	$53.400.000
Valor que falta por cancelar	$23.140.000
Valor que falta por ejecutar	0
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

14. Las actividades fueron ejecutadas según consta en las actas de recibo (parcial o final según el caso) suscritas entre el supervisor y/o interventor y el contratista/asociado

ACUERDOS

- Dar por terminado el convenio No. 2025.04.11.15.484 de mutuo acuerdo por cumplimiento normal del objeto contractual, GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTEN AFECTACIÓN Y VULNERACIÓN DE DERECHOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY 1098 DE 2006 - CÓDIGO DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO" el 31 de diciembre de 2025.
- El contratista garantizará la calidad del servicio y el MUNICIPIO revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

- Que el supervisor/interventor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación y liquidación.

Powered by CamScanner

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio.

Para constancia se firma a los

HNA NANCY DEL PERPETUO SOCORRO VELAZQUEZ BERMUDEZ
Representante Legal
Corporación Congregación Hermanas de La Providencia Social Cristiana
CONTRATISTA

WILFER ALBERTO OTÁLVARO PÉREZ
Secretario de Salud y Protección Social
Cédula Nro.: 70.303.591
CONTRATANTE

LUIS ALEJANDRO AGUDELO LÓPEZ
Subsecretario de la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores
Cédula Nro.: 71.229.382
Supervisor del contrato

Powered by CamScanner

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**	Código: F-CT-049 Versión: 02 Fecha: 31/03/2025 Página: 1 de 2

CONTRATO	☐	NÚMERO:	2025.04.11.15.484.
CONVENIO	x	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/07/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			04/07/2025
OBJETO: GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTEN AFECTACIÓN Y VULNERACIÓN DE DERECHOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY 1098 DE 2006 - CÓDIGO DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO - Dependencia	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	corporación Congregación de las Hermanas de la Providencia Social Cristiana
		CEDULA/NIT:	890906439-8
VALOR (Incluyendo Adiciones) [$]:		SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($62.300.000)	
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):		seis (6) meses	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:			31/12/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.PCCNTR.8046694- SECOP II.

GARANTÍA	**No.**	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A

Powered by CamScanner

Cumplimiento	30	06	2026
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31	12	2028
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A
Otras (describirlas)	N/A	N/A	N/A

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación (detallar el estado actual de las condiciones y del seguimiento efectuado a los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, para proceder al cierre del expediente e indicar las garantías a las que hubo lugar durante la duración del contrato/convenio).

Para constancia, se firma la presente acta

WILFER ALBERTO OTÁLVARO PEREZ
Secretario de Salud Protección Social
ORDENADOR DEL GASTO

LUIS ALEJANDRO AGUDELO LOPEZ
Subsecretario de Familia y Entornos Protectores
SUPERVISOR

Powered by CamScanner

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**Evaluación de Proveedores Externos**	Código F-CT-002 Versión: 04 Fecha: 31/03/2025 Página: 1 de 1

CONTRATO NÚMERO	TIPO
2025.04.11.15.484	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	**COPORACIÓN CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA PROVIDENCIA SOCIAL CRISTIANA**	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**
NIT O CÉDULA	**890906439**	4/7/2025
OBJETO	GARANTIZAR LA PROTECCION, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTEN AFECTACION Y VULNERACIÓN DE DERECHOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY 1098 DE 2006 - CODIGO DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO	
DEPENDENCIA	SUBSECERTARIA DE FAMILIA Y ENTORNOS PROTECTORES	

ACTIVIDADES A EVALUAR		CALIF.
CALIDAD	El contratita cumple con las especificaciones técnicas y/o actividades contratadas	5
OPORTUNIDAD	Cumplió con las entregas en los plazos acordados en los documentos del proceso	5
CANTIDAD	Realiza las entregas de los bienes y/o servicios acorde con lo pactado	5
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	los requerimientos efectuados por parte de la administración municipal que estén relacionados con el (	5
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	ió con las normas relacionadas directamente con la ejecución del contrato y las de seguridad y salud e	5
SERVICIO POST ENTREGA	otuna las reclamaciones realizadas posterior la la entrega de los bienes y servicios y resolvió las inconsi	5

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
N/A: NO APLICA	**1. DEFICIENTE**	**3. ACEPTABLE**	**5. EXCELENTE**	
Evaluación (%) =	Total puntos obtenidos/Total puntos posibles	30 30	X 100 =	**100**
	Cantidad de preguntas aplicables	6		

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		RESULTADO
LUIS ALEJANDRO AGUDELO LÓPEZ			
DEPENDENCIA	EXCELENTE	**81 - 100**	**EXCELENTE**
SUBSECRETARIA DE FAMILIA Y ENTORNOS PROTECTORES	ACEPTABLE	**60-80**	
	DEFICIENTE	0-59	

OBSERVACIONES:		
PUNTAJE OBTENIDO	**81 -100**	Altamente confiable, garantiza la calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.
	60 - 80	Cumple con los requisitos básicos de calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.
	0 - 59	Poco confiable en calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.

NOMBRE Y CARGO DEL EVALUADOR	FIRMA EVALUADOR	FECHA EVALUACIÓN
		31/12/2025
LUIS ALEJANDRO AGUDELO LÓPEZ - SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE FAMILIA Y ENTORNOS PROTECTORES		

Powered by CamScanner